



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de mayo de 2026	
Nº PLAZAS	Dos	Nº DE LA PLAZA	8046, 8047
PLAZA DE:	Profesor Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO	Construcciones Arquitectónicas
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
PERFIL	BIM Avanzado

RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

ASISTENTES

Presidente/a Jaime Llinares Millán

Secretario/a Francisco José Cubel Arjona

Vocales: María Begoña Fuentes Giner

José Miguel Molines Cano

En formato presencial siendo las 10:00 del día 15 de julio de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 1 de julio de 2026. La vocal D^a. Milagro Iborra Lucas excusa su asistencia por la concurrencia de un compromiso imprevisto relacionado con sus funciones de gestión universitaria.

La Comisión, válidamente constituida con los miembros presentes, adopta los siguientes acuerdos:

Finalizadas las valoraciones de las fases del concurso se acuerda publicar las puntuaciones obtenidas por cada una de las personas aspirantes, ordenado de mayor a menor, que han superado las dos fases del proceso de selección.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se acuerda elevar al Rector la relación de personas aspirantes aprobadas y de acuerdo con las plazas convocadas se propone la contratación a favor de:

D. César Gómez Ferrer

Dña. Ángela Celmira Barrera Puerto

(la relación de aprobados no puede ser superior al número plazas convocadas)

Tal y como dispone la convocatoria, se acuerda conformar, con el resto de personas aspirantes que han superado las dos fases del proceso de selección, una lista de reserva que, según el orden de puntuación final obtenido, se utilizara únicamente en caso de renuncia del candidato/a propuesto/a, o cuando concurra cualquier otra causa que impida su contratación.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

La relación de las valoraciones de las personas aspirantes que han superado las pruebas selectivas se publicará en el tablón de anuncios del departamento, y en la página web del departamento correspondiente, así como certificación en la que se haga constar el día de su publicación.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 11:30 del día de la fecha.

Fdo. D. Jaime Llinares Millán

Fdo. Dña. María Begoña Fuentes Giner

Fdo. D. Francisco José Cubel Arjona

Fdo. D. José Miguel Molines Cano

DILIGENCIA:

Víctor Calvet Rodríguez, como Secretario del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, doy fe de que copia de esta acta y su documentación anexa han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde 15 de julio de 2026, y en la página web del departamento correspondiente.



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA		27 de mayo de 2026	
Nº PLAZAS	Dos	Nº DE LA PLAZA	8046, 8047
PLAZA DE	Profesor Asociado Indefinido		

DEPARTAMENTO	Construcciones Arquitectónicas
AREA DE CONOCIMIENTO	Construcciones Arquitectónicas
CENTRO	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación
PERFIL	BIM Avanzado

ANEXO ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

	CANDIDATO/A Nº		
	1	2	3
PUNTUACION FINAL FASE CONCURSO DE MERITOS	30,85	33,34	42,75
PUNTUACION FASE ENTREVISTA	30,00	30,00	30,00
PUNTUACIÓN TOTAL	60,85	63,34	72,75

**PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS
FASES DEL PROCESO SELECTIVO Y PUNTUACIÓN TOTAL**

(por orden de prelación)

Nº orden	Candidato/a Nº	Nombre	Puntuación Total
1	3	Gómez Ferrer, César	72,75
2	2	Barrera Puerto, Ángela Celmira	63,34
3	1	Aguilar Álvarez, Sergio	60,85



INFORME FINAL

El miércoles 15 de julio de 2026, a las 10:00 horas, se reúne la Comisión de Selección para la celebración de la segunda fase del concurso. Comparecen las tres personas candidatas que habían superado la puntuación mínima de 30 puntos en la primera fase de valoración de méritos.

Durante el desarrollo de esta segunda fase, las tres personas candidatas acreditan amplios conocimientos, experiencia y competencia profesional en relación con el perfil específico de las plazas convocadas. Asimismo, sus intervenciones ponen de manifiesto una excelente disposición, capacidad de adaptación y una actitud plenamente adecuada para el desempeño de las funciones asociadas al puesto.

La Comisión desea destacar expresamente la elevada calidad de las candidaturas presentadas, así como el alto nivel demostrado por todas ellas, circunstancia que ha hecho especialmente satisfactoria la celebración del proceso selectivo.

A la vista de las exposiciones realizadas y de la valoración conjunta de las capacidades acreditadas, la Comisión acuerda otorgar la máxima puntuación correspondiente a esta fase a las tres personas candidatas.

Aunque el concurso tiene por objeto la cobertura de dos plazas, la Comisión considera especialmente positivo que la tercera persona candidata pase a formar parte de la bolsa de trabajo resultante del proceso, dado que todas las candidaturas han resultado ampliamente satisfactorias y presentan perfiles plenamente adecuados para atender futuras necesidades docentes vinculadas al perfil de la convocatoria.

Valencia a 15 de julio de 2026